



FM-172-2018 5 de marzo de 2018

Dr. Luis Baudrit Carrillo Jefe Oficina Jurídica

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García

Estimado Dr. Baudrit:

Se ha recibido en este despacho por parte del estudiante de la Carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía, Sr. David Valverde Brenes, cédula 1-1075-0542, carnet 994134, apelación a la resolución que sobre el recurso presentado por el Sr. Valverde Brenes dictó la Dirección de Escuela de Medicina.

Con el fin de contar con el criterio de la Oficina a su digno que me permita decidir sobre el asunto con justicia y apego legal a la normative que nos rige, solicito a usted, respetuosamente, se sirva emitir el criterio solicitado.

No omito minifestar que estoy adjuntando al presente oficio la información disponible sobre el caso.

Sin otro particular, me suscribo del señor Director.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CC: Archivo

